

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Hospital adscripción para asistencia especializada: Meixoeiro, Pontevedra

Oftalmología. Especialidad turno traslado: Descaizo Señorán, Gregorio (renuncia).
Oftalmología. Especialidad turno traslado: Se acumula al turno libre.
Oftalmología. Especialidad turno libre: Desierta.

Hospital adscripción para asistencia especializada: «Nuestra Señora Cristal», S. C. Piñor (Ovense)

Análisis Clínicos. Especialidad turno libre: Pérez Paradelá, María Isabel (renuncia).
Análisis Clínicos. Especialidad turno libre: Desierta.

Hospital adscripción para asistencia especializada: «Xerab», Lugo

Análisis Clínicos. Especialidad turno traslado: Avelló López, María Teresa (renuncia).
Análisis Clínicos. Especialidad turno traslado: Se acumula al turno libre.
Análisis Clínicos. Especialidad turno libre: Pérez Paradelá, María Isabel.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Hospital adscripción para asistencia especializada: San Millán, Logroño

Cardiología. Especialidad turno libre: Torres Bosco, Alfonso Miguel (renuncia).
Cardiología. Especialidad turno libre: Baigorria Poemape, Carlos Estuardo.

Medicina Interna. Especialidad turno traslado: Pérez Alvarez, Roberto (renuncia).

Medicina Interna. Especialidad turno traslado: Mosquera Lozano, José Daniel.

Medicina Interna. Especialidad turno libre: Brea Hernando, Angel Julián (renuncia).

Medicina Interna. Especialidad turno libre: Antón Botella, Francisco.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

16988 *ORDEN de 28 de junio de 1991 por la que se nombra a don Juan Manuel Duque Gómez como Subdirector general de Servicios de la Dirección General Técnica y de Servicios.*

En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Juan Manuel Duque Gómez, funcionario del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa, con número de Registro de Personal 1217138524 A0509, para el puesto de Subdirector General de Servicios, nivel 30, de la Dirección General Técnica y de Servicios.

Madrid, 28 de junio de 1991.

FERNANDEZ SANZ

UNIVERSIDADES

16989 *RESOLUCION de 12 de mayo de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se cesa a doña Angeles García Alvarez como Vocal del Consejo Social de dicha Universidad.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5. de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, vengo en cesar como Vocal del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en su calidad de representante del personal de Administración y Servicios, a doña Angeles García Alvarez, por haber cesado como miembro de la Junta de Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de mayo de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

16990 *RESOLUCION de 12 de mayo de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se cesa a don Jenaro Costas Rodriguez como Vocal del Consejo Social de dicha Universidad.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5. de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, vengo en cesar como Vocal del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en su calidad de Representante de Catedráticos, a don Jenaro Costas Rodriguez por haber cesado como miembro de la Junta de Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de mayo de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

16991 *RESOLUCION de 12 de mayo de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se cesa a doña Pilar Ruiz-Va Palacios como Vocal del Consejo Social de dicha Universidad.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5. de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, vengo en cesar como Vocal del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en su calidad de representante de Profesores no numerarios, a doña Pilar Ruiz-Va Palacios, por haber cesado como miembro de la Junta de Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de mayo de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

16992 *RESOLUCION de 12 de mayo de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se cesa a don Gabriel Bassa Bosch como Vocal del Consejo Social de dicha Universidad.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5. de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, vengo en cesar como Vocal del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en su calidad de Representante de Alumnos, a don Gabriel Bassa Bosch por haber cesado como miembro de la Junta de Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de mayo de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

16993 *RESOLUCION de 12 de mayo de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se cesa a don Victoriano López Rodriguez como Vocal del Consejo Social de dicha Universidad.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5. de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, vengo en cesar como Vocal del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en su calidad de Representante de Profesores titulares, a don Victoriano López Rodriguez por haber cesado como miembro de la Junta de Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de mayo de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

16994 *RESOLUCION de 3 de junio de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Isabel Escudero Rios Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 19 de julio 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Isabel Escudero Rios para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.